



Encuentro Iberoamericano sobre Encuestas de Condiciones de Trabajo y Salud

Buenos Aires | Argentina | 13 y 14 de noviembre de 2014

Declaración de Buenos Aires

Considerando que la prevención en materia de riesgos laborales contribuye a mejorar la salud pública y el bienestar, y a promover el derecho fundamental de todo ser humano al goce del grado máximo de salud que se pueda alcanzar;

Reconociendo, a su vez, la problemática mundial que representan los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales como uno de los principales obstáculos para el desarrollo sostenible, y la importancia fundamental de reducir la exposición de los trabajadores a factores de riesgo laborales;

Valorando que para abordar las condiciones de trabajo, empleo y el impacto que éstas tienen sobre la salud de los trabajadores, los Estados y demás actores implicados en la materia han desarrollado múltiples herramientas de diagnóstico, monitoreo e intervención en salud laboral;

Sosteniendo como elemento básico para la formulación de políticas de protección y prevención eficaces, la disposición y mejora continua de los *sistemas de información* en salud laboral;

Entendiendo que las encuestas sobre condiciones de trabajo y salud (ECTS) constituyen un elemento básico de la vigilancia de la salud de los trabajadores, complementando otros sistemas de notificación y registros de lesiones, enfermedades e incapacidades laborales;

Tomando nota de los informes de los participantes sobre los progresos realizados en los países de Iberoamérica y Europa en materia de Encuestas de Condiciones de Trabajo y Salud (ECTS) en la última década;

Y reconociendo las Estrategias Iberoamericanas de Seguridad y Salud en el Trabajo impulsadas por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, como propulsoras de políticas públicas;



Encuentro Iberoamericano sobre Encuestas de Condiciones de Trabajo y Salud

Buenos Aires | Argentina | 13 y 14 de noviembre de 2014

Las partes en el I Encuentro Iberoamericano sobre Encuestas Condiciones de Trabajo y Salud declaran:

1. Su compromiso de establecer a partir de este Encuentro una Red de Expertos en “Encuestas de Condiciones de Trabajo, Empleo y Salud” (RED ECTS).
2. Su determinación para aportar al mejoramiento continuo de los Sistemas de Información en Salud Laboral en Iberoamérica.
3. Su decisión de intensificar las medidas para poner a disposición de los Estados y demás actores sociales los instrumentos consensuados para la evaluación de las condiciones de trabajo y su impacto en la salud de los trabajadores, promoviendo una agenda de Encuestas en los países que permita el monitoreo de las políticas públicas respectivas.
4. Su compromiso de cooperar entre sí obteniendo un conjunto mínimos de Indicadores a conseguir en las futuras Encuestas de Condiciones de Trabajo y Salud para Iberoamérica.
5. Su voluntad para realizar un II Encuentro de expertos de la mencionada RED, que consolide las iniciativas aquí plasmadas, dándolas a conocer en los Foros de intercambio que surjan en el año 2015.
6. Su acuerdo para la publicación de los resultados y documentos que se consoliden en los Encuentros de la RED ECTS.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2014